ACTA Nº 1, DE 11 DE JUNIO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO:"Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas."

Expediente: CONTR CONTR 2024 333419
Título: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN GRANADA. RUTA GR1. GUALCHO-MOTRIL.

En la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada, sita en Avenida Joaquína Eguaras número 2, edificio 2, 4ª planta, Granada, siendo las 9:00 horas, del día 11 de junio de 2024, el Órgano de Contratación, con la asistencia de Jesus Bullejos Santisteban, Asesor Técnico del Servicio de Transporte de esta Delegación Territorial, procede a la apertura de las ofertas presentadas, en base a las siguientes:

En primer lugar, se da lectura a la relación de empresas que han concurrido a esta licitación, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) de la Delegación Territorial, hasta las 14:00 horas, del día 10 de junio de 2024 (última día y hora para presentar ofertas), se ha presentado a la licitación **una (1) proposición**: **JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ VILLA, N.I.F.: 74722560E (LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)**

En segundo lugar, se procede a la apertura del sobre electrónico SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" y se pasa a calificar la **documentación recibida**, comprobando que la misma es **completa y conforme a lo previsto en el PCAP**.

En tercer lugar, conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares, en adelante PCAP**, se procede a calcular la puntuación según los criterios de adjudicación** y los baremos de valoración de la oferta económica válidamente presentadas en base al Anexo VI del PCAP, para los lotes n.º 1 y 2, por la única ofertante:

	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS VALORACIÓN, Anexo V y VI PCAP ÚNICA LICITADORA A LOS LOTES N.º 1 Y 2: JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ VILLA, N.I.F.: 74722560E				
	N.º DE PLAZAS VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO PMR*	TIPO MOTOR	**TOTAL PUNTOS**
Oferta	5 plazas, ninguna adicional	3 años y 7 meses	ninguna adaptación	híbrido	
puntos	0	21	0	5	**26**

*PMR: personas movilidad reducida

Por último, este Órgano de contratación, propone como adjudicataria a la licitadora: **JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ VILLA, N.I.F.: 74722560E,** a la que requerirá, en el plazo de **siete días hábiles** desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, para que presente, a través de SiREC Portal de licitación electrónica, la documentación justificativa previa a la adjudicación, documentación que se relaciona en cláusula 12.5 del PCAP. Asimismo, se advierte que dicha propuesta no crea derecho a favor de la persona licitadora propuesta.

Se da por finalizada la sesión, y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, en Granada, a la fecha de la firma electrónica

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.
Fdo.: Antonio Ayllón Moreno.